

ISN 24H

Información sobre la central nuclear de Cofrentes – INES 0

10 de diciembre de 2017

El titular de la central nuclear de Cofrentes (Valencia) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que ha superado el valor de presión de la vasija establecido como condición límite de operación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) durante nueve minutos debido a un desajuste de los sistemas encargados de regular la presión en la turbina y en la vasija.

Una vez detectado el suceso, el titular procedió a bajar el punto de ajuste del regulador de presión de turbina hasta conseguir que la presión en vasija estuviese dentro de los valores marcados por las ETF. El origen del desajuste está siendo estudiado.

Según informa el titular, el valor de presión se ha mantenido, en todo momento y con amplio margen, por debajo del límite de seguridad requerido.

El suceso no ha tenido impacto en las personas ni en el medioambiente.